



Quaranta maravedis.



**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

Anto. Dubio vecino de Monchon y hallado en este se
lacionada en mi nombre propios paneres ante los juzgados
y Juez ordinario de la misma, y como mejor se dió
pueda alquanto violencia díos: Que no pertenezen
con sueldo y dominio diversos bienes muebles, escrivias
y papeles, Catantes y existentes dentro de este den-
mino y su jurisdiccion q. algunas personas malicio-
sa mente quieren o cultanlos consiguendo el con-
traria suyo dno Justicia y sacar el q. me querelló
por lo q. usando estos remedios de dño:

A un año y seis dias q. teniendo este p. ju-
zgado, se sirva el presente apelido inventari-
ando apoderos y manos de los dños. y en el tribunal
los bienes muebles esmal y papeles mostrados y
señalados al ojo a cuius fin juro lo necesario y
juramento p. bienes a Juan Conesa y Salvador
Plana q. estan prontos a constituirse tales pue-
dries justicia q. pido, y para ello

Anto. Dubio

Manuel Conesa Fianza

Salvador Plana Fianza
el yntendido procurador
de la Doma Dubio



Quarante meraventos."

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Luis Duy

Sac a 070

Facultad

Dlarco

Duxyly

F. Vícto

Savar

t.

2

Luis Bustos-José Sab. vecinos
Fac. de Artes Poder apostolico con
facultad de substituir; oj. J. Díaz
Díazco-Ant. Bustos ~~Fac. de~~
Bustos-Lab. vec. de la cda.

F. Vicente Lucia, Salvador
Savarro Peláez v. se Fac. a

merito de 16⁴

o Bajo q
lancan Exce
con q se paga
en Cine Con
adaria q
Tiempo qta
se y Necesaria
calendario de
la y signien
aria se qca
dos y q Baa
conbenio
a te salga
deel Culcan

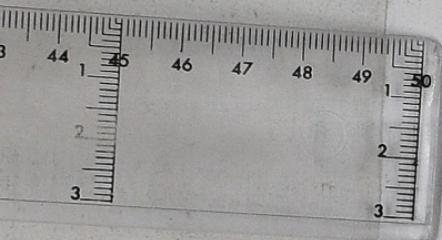
go pero si Nun q se signina
q el en largo alor demasbie
nes que sele allen ponolog
lent po dra q son sobre q
casi y Mandar au apreto de
Miguel Nocafont Al de





SELLA
MARA
OCHOA

En el granero
124 trigo
En la era antigua trillar
150 fajos
En la túnica
2000 fajos
67 encobada derecha
y. D. José López, y H. Zaragoza.



Perú Chan f y Ofidenero de 1816
d.º H.º de May 2^o m.º Bajo d
Banan llamado Xaman Exem
que y de Calibino con q. te Ayto.
que se biera en su nombre con
caballería y de Ayudancia o-
ficial y al mismo tiempo esta
ría de sobre elante y Recibiendo
el migo que fuera saliendo de
la misa en la parroquia y siguen-
do q.ito con armaria q. te cu-
raran algunos Sastos y si q. Ba-
nan no hangle q. te Calibino
q. Ayto de esta villa le salea
en el alta licea del Calan
yo pero si hangle q. sigue
q. en la parroquia q. de mas Bie-
nes q. se eallen por lo q.
en el po dña q. tiene solera q.
caso q. manda q. un q.ito de
Miguel Nocatón d.º H.º de



5

A
M
S
A
la
Cilla
de la
Canada
ppro.

Buenos Aires 28 Octubre de 1886

6

St. Mio! Sandoval:

Muy St. Mio: Dijo el 28 de 24 años co-
mientes y en su consecuencia dijo q. este
Avento mío se compuso con el doctor P.
cuya motivación se suspendió el inventario
y el St. Adm de este quedó encargado de
abrirlos a 24 años y por consiguiente q.
practicar diligencias alcune p. haora.

De los derechos de 24 y el St. Adm q.
me abriera p. correspondera, mandando
con franquicia a su oficio St. Adm q. B. C. M.

Anto. Rubio

380



~~A Dr. M. Sánchez Event~~

Ollandejoso



GOBIERNO
DE ARAGÓN